



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

“2022 – Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y fallecidos en contexto de la pandemia COVID 19”

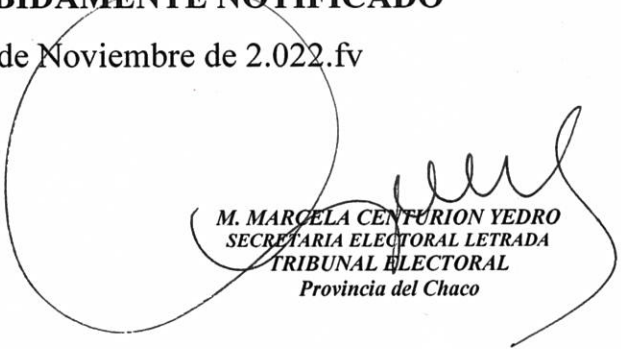
CÉDULA

SEÑOR/A APODERADO/A
PARTIDOS RECONOCIDOS
Y EN FORMACIÓN
CIUDAD

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **“PARTIDO PROYECTO RENOVADOR S/ RECONOCIMIENTO” Expte. 15/22**, del Registro de este Tribunal Electoral, sito en calle Arturo Illia N° 657 de la ciudad, se ha dispuesto por Presidencia, **PUBLICAR** por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y **NOTIFICAR** a los Partidos Políticos reconocidos y en formación y a la Sra. Procuradora Fiscal, de la denominación adoptada por la Agrupación en fecha 12/07/22, a los efectos y de conformidad a lo prescripto por el art. 14° de la Ley N° 23.298 adoptada por Ley N° 599-Q y art. 3° inc. h) de esta última normativa.

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia, 10 de Noviembre de 2.022.fv


M. MARGELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco